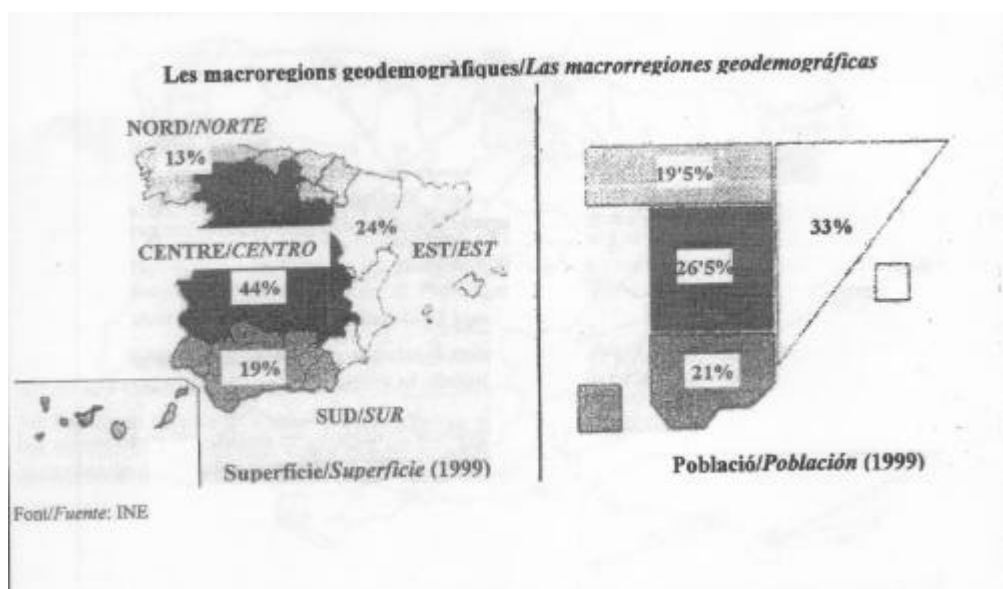


Elegir uno de los dos ejercicios propuestos; 2,5 puntos por pregunta.

OPCIÓN A

1. A partir de los datos que te ofrece el documento 1, analiza la relación población-superficie en las distintas unidades espaciales delimitadas, haciendo alusión, cuando lo precises, a las Comunidades que dichas áreas contienen.
2. Con la ayuda que te facilita la información del documento 2, describe el modelo de distribución del sistema español de ciudades y valora en qué medida pueden ayudar a explicar la situación analizada en la cuestión anterior.
3. ¿Existe una relación causa-efecto entre la ordenación del territorio y los desequilibrios territoriales? Haz una valoración sobre la actual ordenación territorial de España y las consecuencias que ello genera.
4. Con las conclusiones obtenidas de las cuestiones anteriores, la ayuda del documento 3 y tus propios conocimientos, elabora un INFORME en el que expliques en qué medida las distintas Administraciones podrían modificar la evolución de esta situación y cuáles serían los factores para el cambio.

DOCUMENTO 1



DOCUMENTO 2



DOCUMENTO 3

La ordenación del territorio a distintas escalas

A nivel estatal “el Reglamento de Planteamiento determinaba que el plan Nacional de Ordenación debía establecer la estructura general del territorio y de los sistemas que lo integran, en especial el sistema de asentamientos urbanos”...

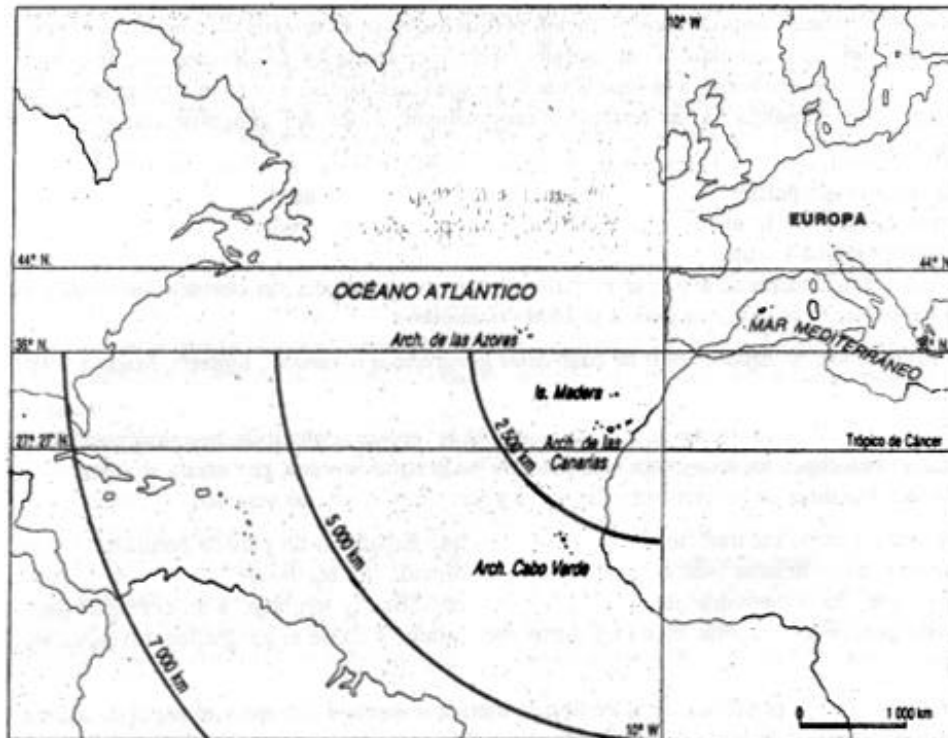
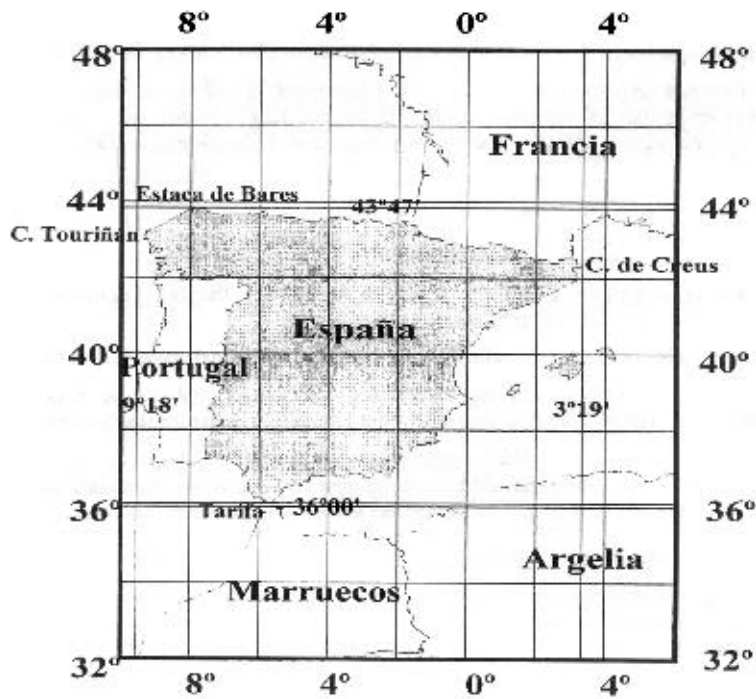
...”La Constitución de 1978 establece la posibilidad de que las competencias en ordenación del territorio y urbanismo sean ejercidas por las Comunidades Autónomas (...). La mayoría de las leyes autonómicas no definen qué entienden por ordenación del territorio, pero de la expresión de sus objetivos puede colegirse varias finalidades principales: crear la estructura territorial que necesitan estos nuevos entes políticos para su mayor cohesión interna e integración exterior, eliminar los desequilibrios o desigualdades existentes en su ámbito y promover una utilización racional de los recursos naturales”.

...” La carta Europea de Ordenación del Territorio aprobada en 1983 en Torremolinos por el Consejo de Europa(...) formuló en Esquema Europeo de Ordenación del Territorio como documento de referencia y reflexión (...), un documento no vinculante aunque con la pretensión de ser una guía para las autoridades competentes y una expresión compartida del territorio europeo en su conjunto”

Fuente: GIL OLCINA, A. Y GOMEZ MENDOZA, J. (COORD.), (2001) *Geografía de España*.- Ariel Geografía, Barcelona, 2001 (pp.613-615)

OPCIÓN B

1.- ¿Qué coordenadas geográficas marcan los límites de la península Ibérica? (Documentos 1 y 2) ¿Qué comunidad autónoma española presenta una mayor occidentalidad?



2.- Sobre el mapa adjunto (documento 3) delimita las unidades del relieve más significativas.



3.- Basándote en el mapa que has realizado y en tus conocimientos, establece las principales regiones ecogeográficas que configuran España, razonando en base a qué características las has definido.

4.- Compara la actual división en comunidades autónomas (documento 3) con las regiones ecogeográficas que has establecido en la cuestión anterior. Elabora un informe de los distintos rasgos –culturales, históricos, lingüísticos, económicos, etc.- que explican la actual configuración administrativa de España (documento 4).

DOCUMENTO 4 :

“Que España es un país de contrastes, que ofrece a quien la recorre contemplándola imágenes de prosperidad y de pobreza lo han repetido, una y otra vez, no sólo los geógrafos –cosa, por otra parte, natural-, sino también muchos hombres de las ciencias y las letras y aún simples turistas curiosos.

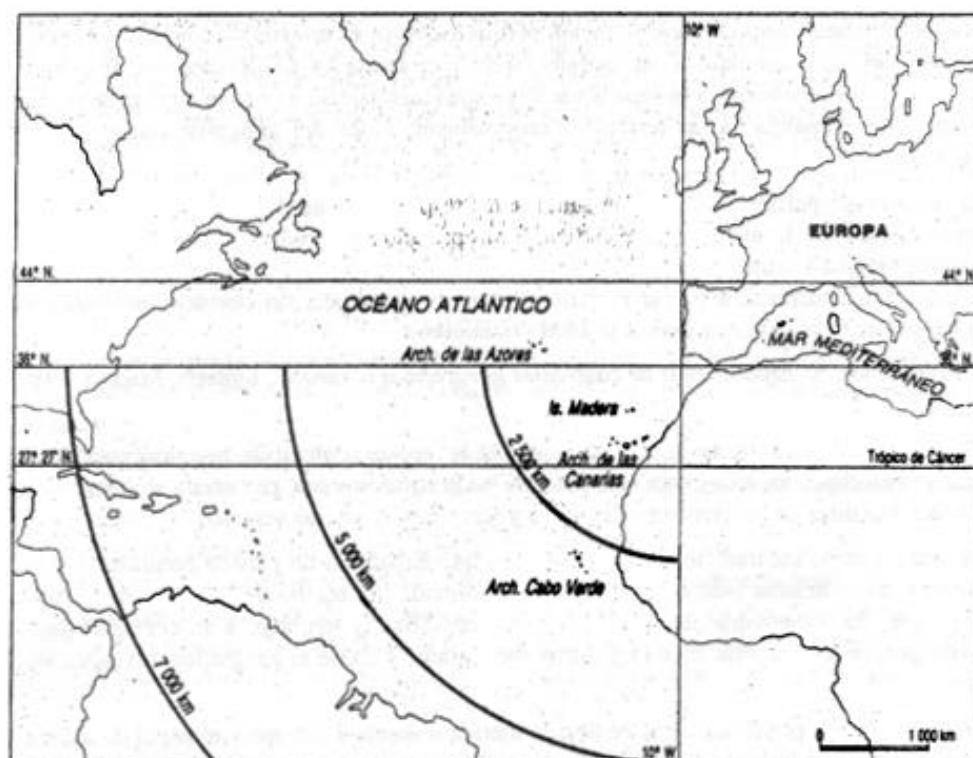
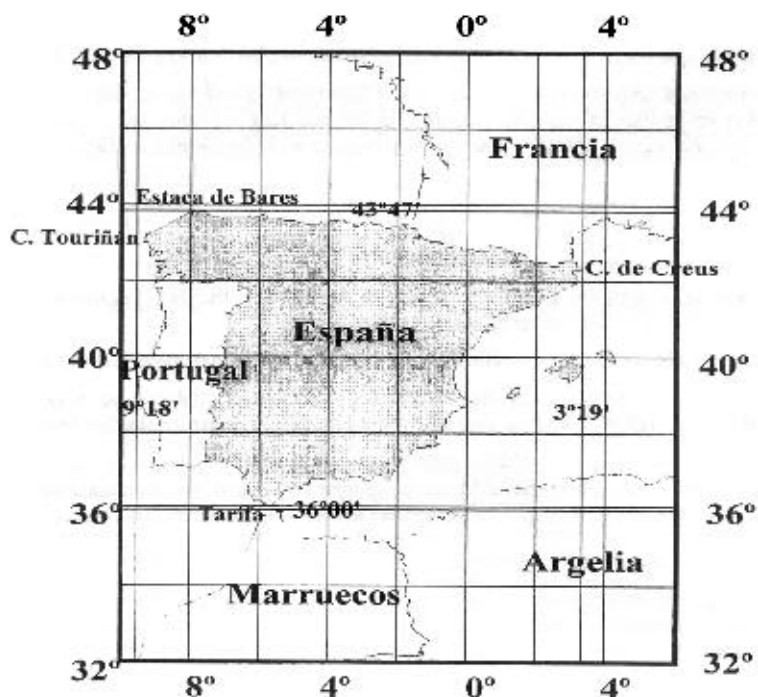
(...)Todos estos juicios contradictorios se emiten porque España es un país de contrastes geográficos. El que su territorio sea semejante a un complejo mosaico formado por teselas de tamaño, fisonomía y colorido diversos se deba, fundamentalmente, a su situación geográfica, y también, a su configuración. Desde el punto de vista geopolítico España es un territorio-encrucijada, y desde el geográfico, un país esencialmente mediterráneo.

La situación excéntrica y periférica de la península Ibérica respecto a Europa y el papel de territorio-puente que desempeñó siempre a lo largo de la Historia entre África y Europa,

entre el Mediterráneo y el Atlántico justifican la diversidad antropológico-cultural de sus regiones. Pueblos y culturas prehistóricas, protohistóricas e históricas pasaron y repasaron el pirineo, que no constituye un obstáculo insalvable en sus extremos, o el estrecho de Gibraltar, que sólo mide 14kms. de anchura.”

FLORISTAN, a. España, país de contrastes geográficos naturales, Síntesis, Madrid, 1998

1.- ¿Qué coordenadas geográficas marcan los límites de la península Ibérica? (Documentos 1 y 2) ¿Qué comunidad autónoma española presenta una mayor occidentalidad?



2.- Sobre el mapa adjunto (documento 3) delimita las unidades del relieve más significativas.



Respuestas:

1.-

Las coordenadas geográficas de la Península Ibérica serían:

- LATITUD.- Se encuentra situada entre los 36° 0' N. de Tarifa y los 43° 47' N de Estaca de Bares, es decir, en zona de latitudes medias.
- LONGITUD.- Se encuentra situada entre los 9° 18' Oeste del Cabo de Roca, en Portugal, y los 3° 19' Este del Cabo de Creus.

La comunidad española con una mayor occidentalidad es GALICIA, y, dentro de ella, las provincias de La Coruña y Pontevedra. El punto más occidental de la España peninsular es el Cabo de Finisterre (de la totalidad de España lo sería la Punta Tagena, en la canaria isla de El Hierro).

2.-



4.- Compara la actual división en comunidades autónomas (documento 3) con las regiones ecogeográficas que has establecido en la cuestión anterior. Elabora un informe de los distintos rasgos –culturales, históricos, lingüísticos, económicos, etc.- que explican la actual configuración administrativa de España (documento 4).



DOCUMENTO 4 :

“Que España es un país de contrastes, que ofrece a quien la recorre contemplándola imágenes de prosperidad y de pobreza lo han repetido, una y otra vez, no sólo los geógrafos –cosa, por otra parte, natural-, sino también muchos hombres de las ciencias y las letras y aún simples turistas curiosos.

(...) Todos estos juicios contradictorios se emiten porque España es un país de contrastes geográficos. El que su territorio sea semejante a un complejo mosaico formado por teselas de tamaño, fisonomía y colorido diversos se deba, fundamentalmente, a su situación geográfica, y también, a su configuración. Desde el punto de vista geopolítico España es un territorio-encrucijada, y desde el geográfico, un país esencialmente mediterráneo.

La situación excéntrica y periférica de la península Ibérica respecto a Europa y el papel de territorio-puente que desempeñó siempre a lo largo de la Historia entre África y Europa, entre el Mediterráneo y el Atlántico justifican la diversidad antropológico-cultural de sus regiones. Pueblos y culturas prehistóricas, protohistóricas e históricas pasaron y repasaron el pirineo, que no constituye un obstáculo insalvable en sus extremos, o el estrecho de Gibraltar, que sólo mide 14 kms. de anchura.”

FLORISTAN, a. *España, país de contrastes geográficos naturales*, Síntesis, Madrid, 1998

Respuestas:

Como ha quedado expuesto en el apartado anterior, y tal y como refleja también el texto propuesto, España es un país con unos enormes contrastes en sus características geográficas. Su compleja historia, basada en el cruce de diferentes civilizaciones y en la existencia, desde la Edad Media, de diferentes reinos, también contribuye a esta diversidad.

En la actualidad, España se divide en las 17 Comunidades Autónomas que marca la Constitución de 1978. La configuración de estas Comunidades siguió parámetros geográficos e históricos.

Las Comunidades del norte peninsular (Galicia, principado de Asturias, Cantabria, País Vasco) se encuentran unificadas geográficamente por su condición de regiones costeras bajo la influencia del dominio climático oceánico. Todas se encuentran separadas del interior por sistemas montañosos (Montes de León, Cordillera Cantábrica), que han contribuido decisivamente a una separación histórica que las ha convertido, por una parte, en las zonas más difíciles de conquistar para los diferentes pueblos invasores de la península (romanos, musulmanes), y, por otra, en las zonas donde, en la Edad Media, se inició el proceso de la Reconquista.

También en el norte, Navarra coincide con lo que fue el antiguo reino del mismo nombre (el último en incorporarse a la Corona de Castilla). Geográficamente, es una comunidad con áreas pirenaicas y otras de transición hacia el interior.

La zona interior peninsular, que forma una unidad muy clara en cuanto a su origen geológico (la meseta), y que también se encuentra bajo un mismo dominio climático (el interior), se encuentra en la actualidad dividida en dos grandes Comunidades Autónomas, Castilla-León y Castilla La Mancha, separadas entre si por la gran unidad de relieve que es el Sistema Central, que en este caso actúa claramente de línea divisoria; dentro de la meseta, la Comunidad Autónoma de Madrid tiene un origen más político que geográfico, por organizarse en función de la capitalidad estatal.

En la zona este peninsular nos encontramos comunidades autónomas formadas en función de la tradición histórica de la zona. Las Comunidades de Aragón, Cataluña, Levante, Murcia y Baleares agruparían a los cuatro reinos que formaron la medieval Corona de Aragón. Geográficamente, las cuatro últimas son comunidades cuyas características geográficas vienen dadas por la presencia del Mar Mediterráneo. Aragón presentaría características más propias del interior.

En el sur, Andalucía es una región claramente individualizada tanto histórica como geográficamente. En el primer aspecto, es la última región de dominio musulmán en la península, lo que marcará tanto sus características culturales como su posterior desarrollo; en el segundo, se encuentra claramente separada de la meseta por Sierra Morena, un sistema de difícil acceso.

Canarias, obviamente, tiene como elemento definitorio su carácter insular y su lejanía de la península, rasgos que la hacen poseedora de una tradición histórica y de unas condiciones geográficas totalmente diferentes al resto de España.